



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO
Bello, Octubre veintiséis de dos mil veintiuno

Radicado : 05 088 4003 001 2017-00535-01.
Asunto : Se fija nueva fecha de audiencia.

En atención a lo dispuesto en fallo de tutela de segunda instancia por la honorable Corte Suprema de Justicia en sala de casación civil, mediante el cual decidió negar tutela de la demandada CONSUELO ELENA RIOS, revocando la sentencia proferida por el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Medellín. Este despacho convoca audiencia para decidir conforme a lo decidido por el superior.

Como fecha para el efecto, se fija el día 4 del mes de Noviembre de 2021 a las 10:00 AM.

La conexión a la citada plataforma se hará en el siguiente Link :
<https://call.lifesizecloud.com/11118121>

NOTIFIQUESE

JOSE MAURICIO GIRALDO MONTOYA
JUEZ

pcm

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO BELLO – ANTIOQUIA CERTIFICO QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR ESTADOS ELECTRONICOS NRO <u>76</u> PUBLICADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL HOY EN EL MICROSITIO DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE ORALIDAD DEL CIRCUITO DE BELLO ANT. EL DÍA <u>28</u> MES <u>Octubre</u> DE 2021. DESDE LAS 8:00 A.M. HASTA LAS 5:00 P.M. FERNEY VELASQUEZ MONSALVE SECRETARIO
--